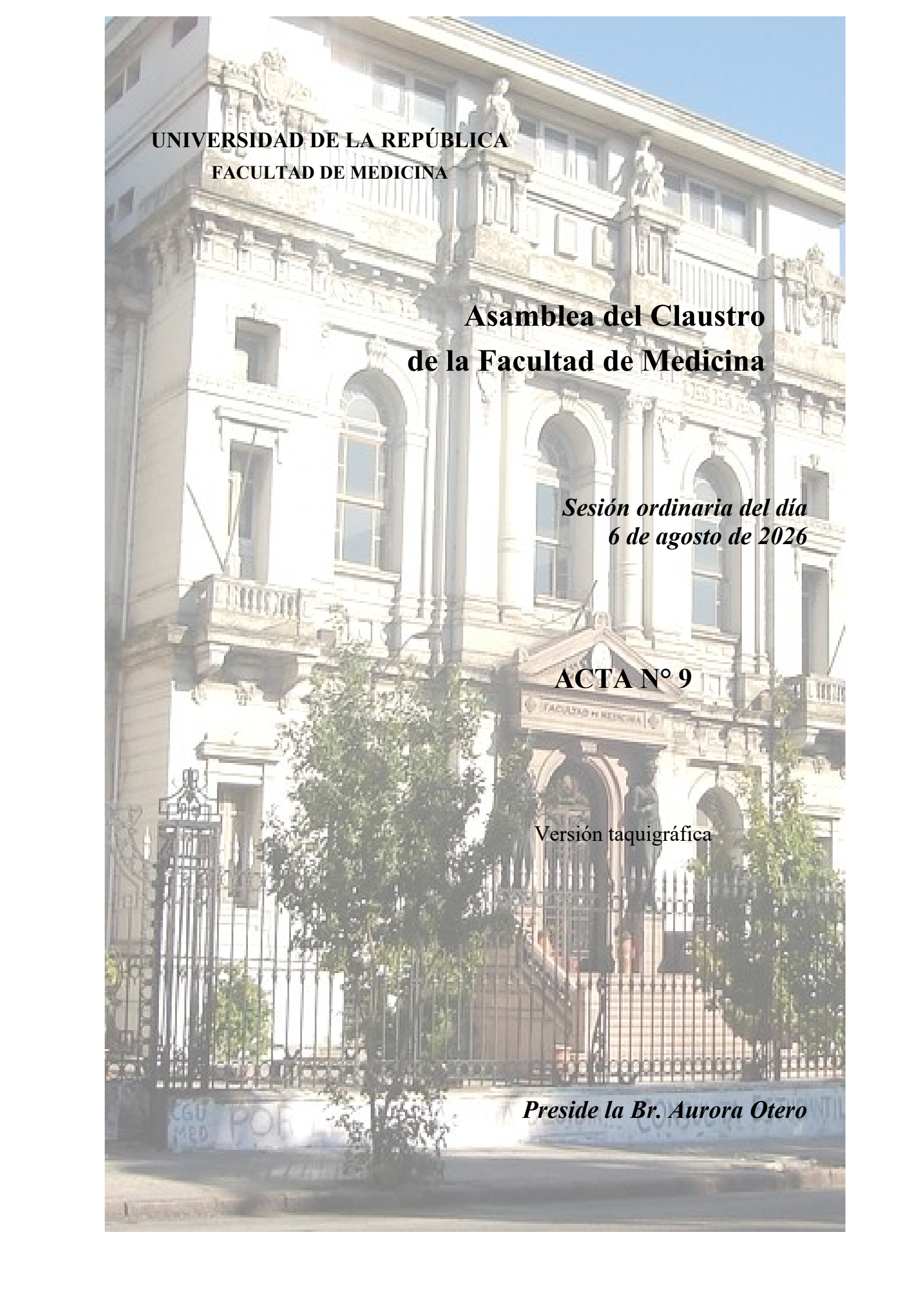




UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
6 de agosto de 2026*

ACTA N° 9

Versión taquigráfica

Preside la Br. Aurora Otero

S U M A R I O

Acta N° 8, de fecha 16 de julio de 2026.....	1
Reunión de la Mesa con el decano.....	1
Informe de la Comisión de Planes de Estudios.....	2
Informe sobre grupo de leuqueo.....	4
Informe de la Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente.....	9
Informe de la Comisión de Descentralización.....	10

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 6 de agosto de 2026

Acta N° 9

Versión taquigráfica

Preside la Br. Aurora Otero.

ASISTEN:

Por el orden docente: Juan José Paganini, Natalia Bernardi, Marianela Barcia, Gonzalo Silveira, Daniel Ramos, Florencia Tomasina, Gabriela Specker, Ernesto Miquel, Cristina Baladón y Carina Ríos.

Por el orden de egresados: Karina Day, Ana Gago, María Zanotta y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Aurora Otero, Nicolás Amado y Juan Andrés Armand Ugón.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (Otero).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Acta N° 8, de fecha 16 de julio de 2026

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de comenzar con el orden del día de hoy queremos hacer un reconocimiento al trabajo de la Comisión de Género, que tuvo como resultado que la Facultad de Medicina fuera acreditada en el nivel 1 del modelo de equidad.

Se va a votar el acta N° 8, de la sesión ordinaria correspondiente al 16 de julio de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Reunión de la Mesa con el decano

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- El decano informó que iba a presentar una "rendición de cuentas" al Consejo y a la Asamblea del Claustro, ya que piensa solicitar la reelección. Para eso, el Consejo de la Facultad de Medicina debe convocar al Claustro para actuar como órgano electoral. No es una instancia que el Claustro pueda establecer por iniciativa propia. Hay que recordar que el decano cesa en diciembre. Podríamos invitarlo a una de las sesiones de setiembre para que nos diera su informe.

Los temas que había propuesto el Claustro se plantearon todos: evaluación docente, equidad, y los cargos de tutorías y aprendizaje en territorio. Nos informó

que van a cubrir con recursos presupuestales aproximadamente un tercio de esos cargos que quedarán fijos. Además, se va a dejar un *pool* de cargos rotativos.

SEÑORA PRESIDENTA.- O sea que el decano estuvo de acuerdo en venir al Claustro en setiembre.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- ¿Se habló algo de la formación de los docentes?

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- No. Lo que puedo informar es que la Facultad convocó a los docentes del Hospital de Clínicas a una reunión sobre esos temas. En el caso de la que se iba a hacer con nuestra cátedra, no se llevó a cabo todavía.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Lo pregunto porque el tema está sobre la mesa. Me refiero a que para avanzar en la carrera docente se va a valorar la formación en temas de género.

SEÑOR SECRETARIO.- Eso recién se está discutiendo pero no hay ninguna resolución.

Informe de la Comisión de Planes de Estudios

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo alguna duda sobre el tema de los créditos. Hablamos con Stefano Poggi sobre eso porque faltarían créditos y no sabían cómo acreditar la diferencia para pasar de tecnicaturas a licenciaturas.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Se hizo un relevamiento sobre la diferencia de créditos entre tecnicaturas y licenciaturas y se establecieron tres maneras para que la persona acredite esa formación: por competencia académica, por formación y otra que ahora no recuerdo. Hablamos de las personas que egresaron como técnicos y quieren acreditarse como licenciados.

Se planteó que cada comisión de carrera de las tecnicaturas y licenciaturas estableciera cómo iban a poner en marcha ese reglamento. No se puede hacer uno para cada una de las tecnicaturas y licenciaturas. Se está elaborando un documento único, donde se pueda adaptar cada situación acreditando determinada formación. Eso pasaría a estudio de cada comisión de carrera, que será la que determine qué puntos va a tomar como válidos cuando le lleguen las reválidas.

Hay que recordar que todos quienes tengan una tecnicatura y quieran pasar a licenciatura tienen que armar un expediente que incluya todos sus méritos. Ese expediente pasará a la comisión de carrera para ser estudiado e informado. Recién estamos en el inicio del tema y falta mucho por hacer. Se había planteado crear una comisión específica pero en la Comisión de Planes de Estudios propusimos unirnos con la Comisión de Reglamentos.

SEÑOR SECRETARIO.- El Claustro no tiene una Comisión de Reglamentos. Existió durante un tiempo pero se disolvió porque sus integrantes también formaban parte de la Comisión de Reglamentos del Consejo.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- La idea era que los claustristas que integraban la Comisión de Reglamentos fueran el nexo entre el Claustro y la comisión asesora del Consejo.

SEÑORA PRESIDENTA.- O sea que los créditos mínimos necesarios se decidirán en cada área y después se acreditarán.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Cada comisión de carrera tendrá el reglamento y cuando empiecen a venir los expedientes, se estudiarán.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hasta que no se haga ese análisis no se van a aprobar.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Exacto, porque es fundamental trabajar con un reglamento terminado. Por ahora hay trabajo realizado y existe un bosquejo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Había entendido que los planes de estudios estaban en la Comisión Sectorial de Enseñanza y luego debían pasar al Consejo Directivo Central para ser aprobados, pero no pasaban porque no tenían los créditos.

SEÑORA RÍOS (Doc.).- Hay solo dos planes de estudios aprobados, el de Radiología y el de Laboratorio. Los demás están en diferentes etapas. Algunos están en la comisión de carrera, otros en el Consejo, etc.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- La dificultad no pasa por los créditos. La Comisión Sectorial de Enseñanza está estudiando cada uno de los planes y eso lleva tiempo. Ya llamaron a Anatomía Patológica y a Podología. Fuimos a hablar con ellos, presentamos un PowerPoint y nos dijeron que se iban a tomar uno o dos meses para hacer el informe. Van resolviendo por tandas porque hay que analizar mucho.

SEÑORA PRESIDENTA.- O sea que los planes que están en la CSE no están detenidos por el tema de los créditos sino porque los están estudiando.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Sí. Es un proceso lento porque es un trabajo enorme.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- ¿Qué pasó con el tema de musicoterapia?

SEÑOR SECRETARIO.- En función de lo que les planteó la comisión tienen que mandar una nueva propuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hicieron correcciones al documento y quedamos a la espera de una respuesta.

SEÑOR RAMOS (Doc.).- En el caso de musicoterapia habíamos solicitado un informe sobre qué compromiso podían asumir las unidades académicas para llevar adelante esta iniciativa.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- ¿Cómo podemos organizar ese tema?

SEÑORA PRESIDENTA.- La que estaba manejándolo era Natasha Soca. Se les envió la nota con lo que faltaba en el plan de estudios y las correcciones que debían hacerle para seguir trabajando y ver qué unidades académicas estarían a cargo.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Se podría hacer algo más progresivo, con experiencias previas, y no plantear ya una licenciatura. Me refiero a pensar pasos intermedios de acercamiento. A lo mejor hay otras unidades académicas que les interesa pero no saben de qué se trata.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Lo que habíamos discutido era que faltaba una unidad académica de referencia en cada una de las áreas. Por eso les recomendamos que buscaran esos referentes dentro del ámbito universitario, para acreditarlos desde ese lado. Si se conoce alguna UA interesada sería bueno que les mandáramos la propuesta.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Quizá podríamos hacer cosas en paralelo con las unidades académicas. Me refiero a organizar una reunión con las que ya están interesadas y así producir un fenómeno de "bola de nieve".

SEÑOR RAMOS (Doc.).- El informe mencionaba Psicomotricidad, Fonoaudiología y Psicología. También se planteó que faltaban elementos de Neurología. El tema es que el informe no identificaba la pertenencia institucional de las disciplinas que se harían cargo de la formación en musicoterapia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos comunicarnos con la gente de musicoterapia para ver si tienen algún avance para ver cómo seguimos.

SEÑOR RAMOS (Doc.).- El avance sería que tuvieran un informe identificando las unidades académicas.

SEÑOR SECRETARIO.- Podemos preguntarles si hubo algún avance sobre lo que les solicitó la Comisión de Planes de Estudios y, en función de lo que nos respondan, enviar la respuesta a la comisión.

(Apoyados)

Informe sobre grupo de leuqueo

SEÑOR RAMOS (Doc.).- Este grupo se reunió el jueves 23 de julio y empezamos a elaborar un diagnóstico inicial respecto al leuqueo en las distintas carreras de la Facultad de Medicina.

Elaboramos una serie de preguntas para plantear a las diferentes carreras de la Facultad, para empezar a conocer cuál es la situación del leuqueo en los distintos ámbitos. Son las siguientes: ¿existen prácticas de leuqueo en su carrera? En caso afirmativo, ¿en qué lugares se realizan? ¿Han recibido consultas formales de estudiantes de su carrera o de otras para leuquear? ¿Han desarrollado cursos optativos, instancias formativas específicas o habilidades clínicas en su carrera? Serían las primeras preguntas para conocer el panorama. Si la Asamblea estuviera de acuerdo, se enviarían a las distintas direcciones de carrera de Facultad. También se propuso, en una segunda instancia, hacer preguntas dirigidas a estudiantes.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- ¿A qué se refieren cuando hablan de direcciones de carrera?

SEÑOR RAMOS (Doc.).- A las distintas carreras de la Facultad.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Me las imagino más como preguntas para las distintas unidades académicas.

SEÑOR RAMOS (Doc.).- El otro aspecto es que desde Partería y Obstetricia llegó una consulta directamente al Claustro. La idea es saber si han desarrollado instancias de formación específicas para tratar esa necesidad que sienten los estudiantes respecto a la formación clínica. Pensando en voz alta, ¿no sería más adecuado mandar las preguntas a las direcciones de carrera y que estas las envíen a las unidades académicas? Pensamos en las direcciones de carrera porque son las que nuclea todos los cursos.

SEÑOR SILVEIRA (Doc.).- Lo que queremos es conocer la perspectiva del docente sobre las estructuras formales e informales de práctica clínica. Por ejemplo, en el hospital está la guardia y otros espacios pero los docentes pueden darnos

más datos sobre si hubo solicitudes formales. También pueden decirnos que no las hubo pero que igual ocurren. La idea es saber qué grado de conocimiento tienen las carreras sobre lo que sucede en sus espacios clínicos. Eso se puede complementar con datos sobre qué opciones consideran los estudiantes que tienen. Me parece que va a ser más fácil comunicarnos con las direcciones de carrera.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Un espacio clínico de formación son las pasantías de verano.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- Las direcciones de carrera son las que tienen más idea de cuántos estudiantes piden para realizar esa práctica. En la misma consulta se les podría pedir que hicieran un relevamiento de las diferentes unidades académicas.

Estoy en la subcomisión de optativas, que es la que gestiona las pasantías de verano. Estamos evaluándolas y pusimos una pregunta para los docentes para ver cómo valoran el leuqueo comparado con las pasantías, es decir, si cumplen los mismos objetivos. Cuando tengamos la información la podemos compartir. Creo que las pasantías son lo más parecido al leuqueo y lo mejor sería contar con más cupos, pero eso lo resuelven los servicios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es importante definir los destinatarios de las preguntas. Los grados 2 o 3 son los que están más cercanos a las prácticas del leuqueo.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Las especialidades son espacios abiertos para integrarse al servicio. Las pasantías de verano son un leuqueo formalizado. Habría que ver por qué se limitan al verano, ya que podrían ser anuales. Después están las optativas, que es otro tema.

SEÑOR SILVEIRA (Doc.).- En realidad hay pasantías de Clínica Médica, durante cuatro semanas, con cupos porque se distribuye a los estudiantes por sala. Termina siendo algo intermedio, a mitad de camino entre el curso formal y el leuqueo. De lunes a viernes se integran al equipo de la sala. Yo lo llamo el I0 (Interno cero), ya que es una aproximación a la tarea que realizan en el internado.

SEÑORA BERNARDI (Doc.).- La comisión de optativas solicita a los servicios la cantidad de horas que implican para luego determinar los cupos. El tema es que las optativas se terminaron extendiendo a mayo o junio. El número de estudiantes se define en función de la capacidad y del número de horas. Fue una forma de asumir la demanda de optativas por el tema de los créditos y, por otro lado, formalizarla. Inicialmente las clínicas médicas no tenían cupos porque se hacían cargo de los estudiantes durante todo el año. Después se definió abrir algunos cupos en verano. Es una experiencia muy positiva.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la carrera de doctor en Medicina tenemos las optativas y sabemos dónde radican las consultas del leuqueo y a quién podríamos mandar a esos estudiantes, pero no tengo idea de la situación en Partería y Obstetricia.

SEÑOR RAMOS (Doc.).- Justamente ese es el objetivo de la consulta: saber qué sucede en todas las carreras de la Facultad de Medicina.

SEÑORA PRESIDENTA.- Exacto, porque si vamos a elaborar un reglamento del leuqueo debe poder aplicarse tanto a doctor en Medicina como al resto de las carreras.

SEÑOR RAMOS (Doc.).- Por definición, el leuqueo es una actividad que ocurre por fuera de la malla curricular. Si lo queremos regularizar, no se podrá llamar leuqueo. Tendrá que ser otra cosa.

SEÑOR SILVEIRA (Doc.).- Es un tema difícil de reglamentar en un 100 % porque es una dinámica que ocurre de forma espontánea, por fuera de lo reglamentario. Al querer formalizarlo, ¿no estaríamos fomentando que se hiciera por fuera porque el reglamento no va a ser aplicable? Tenemos que discutir los aspectos de seguridad de esta práctica, tanto para los pacientes como para los estudiantes, ya que pueden verse ante situaciones para las que no tienen herramientas. Un acuerdo más marco, que dé seguridad en los espacios, sería más importante que una regla estricta. Es un tema para seguir discutiendo, tanto en la comisión como en los espacios más colectivos.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Es importante, más que reglamentar, que haya puertas abiertas para la formación. En algunos espacios específicos hay que controlar el flujo de estudiantes. Tenemos una matrícula de 2.700 alumnos en Medicina más los de las tecnicaturas y licenciaturas. Es mucha gente y no es posible que todos vayan a la puerta de Emergencia. Entiendo la postura de la Dirección del Hospital de Clínicas y de los jefes de Emergencia, porque no puede haber 50 personas alrededor de un paciente, ya que sería una invasión a su privacidad.

Tampoco puede ser que las estudiantes de Partería no puedan ir a determinados lugares cuando sabemos que sí pueden hacerlo los de Medicina. Eso no es aceptable. Tampoco lo es que vayan 200 personas a la puerta de Emergencia. Hay que manejarlo de manera democrática. Si un estudiante no puede ir a la Emergencia del Clínicas que vaya al Maciel o al Pasteur, pero que no haya puertas cerradas.

SEÑORA BERNARDI (Doc.).- Encontré datos de 2024 y las pasantías tienen definido un marco. Por ejemplo, Emergencia establece actividades y carga horaria de la siguiente manera: una guardia semanal, de 8 a 20, de lunes a sábado, 5 estudiantes por día, carga horaria semanal 12 horas, con un docente responsable. En enero tuvo 30 cupos, en febrero 30 y en marzo 30. Luego se establece la cantidad de créditos y la población objetivo. En este caso son estudiantes que ya cursaron cuarto año. Así figuran todas las demás. O sea que se reguló el leuqueo.

Hay que ver si hay una demanda de leuqueo en los estudiantes de Medicina cuando todos los servicios tienen este sistema que les da créditos y ellos saben quién es el docente y qué carga horaria tienen.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- El tema es que a las pasantías de verano se inscribe mucho más gente de la que queda. Gran cantidad de estudiantes quedan por fuera. Hay varios años para anotarse pero algunos nos han dicho que se anotan desde hace tiempo y nunca quedaron. Por eso creo que el leuqueo va a seguir existiendo. Estoy de acuerdo en que las pasantías son la forma que encontró la Facultad de curricularizar lo que se aprende en el leuqueo, algo importante para los estudiantes, y regulado, que es importante para docentes y pacientes.

El camino sería seguir ampliando eso. Desde el Claustro podríamos proponer que existieran esas prácticas en las otras carreras y que se recibieran estudiantes de las tecnicaturas y licenciaturas. Por supuesto que hay un problema de cupos. Si pudiésemos lograr que todos los estudiantes hicieran las pasantías el leuqueo

disminuiría mucho, porque las pasantías dan créditos, referencias y otras cosas. El tema es que tenemos muchos estudiantes y los servicios tienen pocos recursos.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Ginecología abrió 8 cargos en la A, 3 en la B y 8 en la C.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- Es verdad, pero solo para los estudiantes de Medicina.

SEÑOR ARMAND UGÓN (Est.).- Es muy bueno lo de las pasantías de verano pero no deja de ser diferente al leuqueo. Una pasantía implica una carga horaria y la concurrencia en determinados días. En el caso del leuqueo, puede darse la situación de que al estudiante le quedó el viernes libre y por eso resuelve ir a la puerta del hospital. Estoy de acuerdo en que para eso hay que tener una reglamentación para que haya ciertos parámetros y no se llenen las salas de gente, pero no me parece adecuado juntar las pasantías con el leuqueo. Además, me parece que es un tema para el grupo de trabajo y no para discutirlo acá.

SEÑORA DAY (Eg.).- Lo que se plantea en la comisión es una aproximación a la realidad de cada carrera de la Facultad de Medicina. Lo que discutimos ahora se adelanta mucho.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- Entiendo las necesidades que tienen los estudiantes de formarse en la clínica pero hay que discutir si eso tiene un objetivo. El hecho de que un estudiante vaya un viernes a la puerta de Emergencia porque le quedó ese día libre no creo que cumpla con los objetivos de formación. Me parece mejor reducir el leuqueo y ajustar más lo formal.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entiendo que la idea es fortalecer las pasantías pero no es algo que podamos resolver aquí y menos a corto plazo. Hay que decidir qué respuesta vamos a dar a la comisión sobre las preguntas y adónde se van a enviar.

SEÑOR RAMOS (Doc.).- ¿El Claustro estaría de acuerdo con enviar las preguntas a las direcciones de carrera de Facultad? De ser así, hay que recordar que en el caso de doctor en Medicina ya se conoce mucho la situación del leuqueo. La idea es conocer el panorama general.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Si se considera que para recibir el título es necesario hacer el leuqueo, hay que curricularizarlo. No puede quedar librado a los contactos que tenga el estudiante o a la voluntad de alguien. Son las comisiones de carrera las que tienen que intervenir.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Además, hay que establecer ciertas exigencias para hacerlo. Un estudiante de primer año no tiene sentido que leuquee. Lo más lógico sería que fuera algo paulatino, que primero fuera a una policlínica a conocer distintas situaciones para después ir a una Emergencia. Pero no tiene sentido si se hace fuera de un contexto formativo, con objetivos de aprendizaje establecidos. Lo que buscan los cursos o las pasantías es que cuando un estudiante vaya a una puerta de Emergencia sepa qué va a hacer y que tendrá docentes responsables, que sabrán su nombre y a qué va.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en quinto año me di cuenta de que en otro momento de mi carrera podría haber tenido interés en el leuqueo. Por eso entiendo la euforia de la carrera que se empieza y la necesidad de formar parte del sistema asistencial. Sin embargo, uno se da cuenta de que eso no es posible cuando se está cursando primer año.

Ahora hay que ver si estas son las preguntas adecuadas para conformar algo sobre lo cual trabajar.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- En nuestra carrera no tenemos leuqueo pero sí pasantías, que llamamos rotaciones preprofesionales. Están creditizadas y tienen un marco establecido dentro de la unidad académica, con una persona encargada. Cuentan con un cronograma y un cuadro donde deben evaluar las prácticas, si tienen fundamento teórico o no, con qué rango (alto, medio o bajo), si cuentan con habilidades blandas, participación en equipos de trabajo, etc. Sería bueno preguntar a todas las carreras cómo manejan la práctica preprofesional, la pasantía o como lo quieran llamar.

SEÑORA GAGO (Eg.).- Todas las ideas son bienvenidas. La idea es hacer un mapeo porque hay áreas muy conocidas y otras no tanto. Lo interesante es que la institución conozca cómo es toda su realidad. Es algo muy primario, un primer paso. Se trata de ver dónde estamos parados para luego decidir hacia dónde salimos.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Mi planteo fue porque me pareció que faltaba esa pata y sería bueno como un aporte para cada una de las carreras.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la carrera de doctor en Medicina tenemos internalizado el leuqueo y lo vemos como algo normal. Sabemos cómo manejarnos aunque no tengamos datos al respecto, y eso es lo peligroso. Lo importante es extenderlo a todas las carreras. El primer paso es la distribución de las preguntas para luego recabar respuestas que permitan generar un insumo.

Con respecto a las pasantías, no tenemos muchos datos.

SEÑORA SPECKER (Doc.).- Cuando los tengamos los traeremos al Claustro. De todas formas, las pasantías de verano son solo para estudiantes de doctor en Medicina.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Las licenciaturas tienen algo similar?

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Participamos de optativas y electivas, ofreciendo cursos. Cuando un estudiante manifiesta, por ejemplo, que quiere ir al laboratorio de Dermopatología en el piso 2, si el jefe lo autoriza no hay problemas. Se hace la nota correspondiente y va como practicante. Es una forma de vincularse con el servicio. Además, se le da cierto puntaje si tuvo una actividad relevante y eso le sirve para un llamado.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Tienen algún insumo para compartir sobre cómo lo evalúan?

SEÑORA SPECKER (Doc.).- Lo que comenté fue que hicimos una evaluación de las pasantías y se preguntó a los docentes si era similar al leuqueo. El insumo podría ser esa visión de los docentes y la de los estudiantes, y si todos pueden acceder.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- De todas maneras, si vemos los registros, los espacios formativos son pocos.

SEÑORA RÍOS (Doc.).- En Laboratorio hay una cantidad de pasantías, que permiten hacer algo distinto en un área específica como diagnóstico in vitro. Se publican los cupos, los estudiantes se postulan y se seleccionan por sorteo o por escolaridad.

SEÑOR SILVEIRA (Doc.).- Hay tres áreas de información complementarias. Una es conocer cómo las diferentes carreras tienen estructurados espacios de formación práctica. Otra es conocer cuántas personas se postulan y cuántas acceden. Eso nos dará un saldo de los que no logran ingresar. La tercera es el perfil de los estudiantes, en cuanto a su percepción de acceso a esas oportunidades. Con todo eso tendremos mucho material para discutir.

SEÑOR SECRETARIO.- Como las tecnicaturas y licenciaturas no tienen leuqueo formal se puede plantear como práctica preprofesional. Se puede incluir lo del leuqueo solo en lo que se envíe a la Dra. María Noel Álvarez.

SEÑORA DAY (Eg.).- Se podría poner "leuqueo/práctica preprofesional".

SEÑORA GAGO (Eg.).- Hay algo que puede parecer de Perogrullo pero no lo es para quienes transitamos un proceso de diecisiete años de transformación de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Por eso planteo enviar las preguntas a las comisiones de carrera. Si se considera que puede entretener las cosas, haremos lo que sea más práctico, pero la comisión de carrera es un ámbito cogobernado fruto de un trabajo muy largo. Me interesa que sea reconocido.

SEÑOR SECRETARIO.- Lo mejor es que el grupo de trabajo elabore un mensaje con las preguntas, lo pase a Secretaría y nosotros lo derivamos a las direcciones de carrera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el envío de las preguntas a la Secretaría del Claustro para que se pasen a las direcciones de carrera y que esta las distribuya.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Informe de la Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Nos pidieron un informe donde se plantean lineamientos generales para elaborar una evaluación docente. Podemos compartir el documento para que el Claustro lo vea. Refiere a lo que ya venimos trabajando, es decir, empezar la evaluación de los estudiantes a los docentes por los grados superiores y que sea parte de un sistema. También propone que se tengan en cuenta los mapas de ruta a seguir, según los datos que surjan de esas evaluaciones. Si alguien tiene alguna idea, la podemos sumar.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Estamos hablando de la evaluación docente por parte del estudiante, no de todo el sistema.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- De todas formas, insisto en que esto tiene que ser parte de un sistema de evaluación, porque si nos quedamos solo con la evaluación del estudiante al docente y no lo sabemos interpretar puede ser más perjudicial que beneficioso. También están presentes aspectos de género y de violencia.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Vamos a distribuir el informe para que lo puedan leer e incluirlo en el orden del día de la próxima sesión. De esa manera todos podrán estar al tanto del recorrido que hicimos, que es bastante largo.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Está basado en la bibliografía y en los resultados del taller que hicimos en el piso 19 del Hospital de Clínicas. Es un tema que va a salir porque fue algo que propuso el decano.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cualquier consulta o idea para aportar se podría enviar a Secretaría.

Informe de la Comisión de Descentralización

SEÑOR SILVEIRA (Doc.).- Se hizo la consulta sobre el estado actual de descentralización de la carrera de doctor en Medicina y de las otras carreras. La idea es conocer qué espacios hay fuera de Montevideo. Vamos a estudiar todos esos elementos y los volcaremos a la Asamblea del Claustro para ver qué pasos seguir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15)